

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59518 ALICANTE

Procedimiento concurso ordinario 592/12-R.

Doña Pilar Solanot García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita Concurso de Acreedores del deudor Vissum Corporación, Sociedad Limitada, con Código Identificación Fiscal B-53679064, con domicilio en calle Cabaña, numero 1, el Pinar de Vistahermosa, 03016 Alicante. Inscrita en el registro Mercantil de esta provincia al Tomo 2.572, Folio 72, Hoja 72168, Sección 8.^a, en cuyo seno se ha dictado el 24 de octubre de 2018 Auto que es firma, que contiene entre otros los siguientes pronunciamientos:

Acuerdo:

1. Concluir el presente procedimiento concursal por haber concluído la liquidación.

2. Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente, salvo las que estén contenidas en la sentencia firme de calificación.

3. Aprobar la rendición de cuentas de la Administración concursal.

4.- Cesar la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

5. Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, a cuyo efecto se expídanse los correspondiente mandamientos, firme la resolución, adjuntándose a los mismos testimonio de la presente resolución.

6. La presente resolución se notificará mediante comunicación personal que acredite su recibo o por los medios a que se refiere el primer párrafo del artículo 23.1 de esta Ley y se dará a la misma la publicidad prevista en el artículo 24.

MODO DE IMPUGNACIÓN: No cabe recurso alguno.

Así por este Auto, lo pronuncia, manda y firma Don SALVADOR CALERO GARCÍA, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil 2 de Alicante.

Doy fe.

EL MAGISTRADO-JUEZ.- LA LETRADA ADMÓN. JUSTICIA.

Firmado y rubricado.

Y para que sirva de publicación dicho organismo, expido

Alicante, 29 de octubre de 2018.- Letrada de la Administracion de Justicia, Pilar Solanot García.

ID: A180074260-1